Carta remitida a la Subdirección General de Educación y Juventud

Desde **CCOO,** hemos detectado el incumplimiento del establecimiento de las medidas preventivas establecidas por la Autoridad Sanitaria y la falta de aplicación del “Protocolo de la Escuela Municipal de Cerámica del Ayuntamiento de Madrid para la prevención del contagio de la Covid-19” enviado por la propia Dirección Gral. de Familias, Infancia, Educación y Juventud a todos los trabajadores el día 1 de septiembre de 2020, y que debería haberse implementado con carácter previo al inicio de la apertura de la actividad docente en la escuela de Cerámica para evitar el riesgo frente al COVID-19, en los puestos de trabajo.

Ver carta